



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0199-O

Quito, D.M., 13 de junio de 2021

Asunto: Pedido de información â Denuncia Corporación NeoAtlas. NA 2021-059

Señorita Magíster
Deysi Giovanna Martínez Guachamin
Administradora Zonal Tumbaco
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio No. NA 2021-059, de 10 de junio de 2021, el señor Fernando Lizarzaburu, en su calidad de representante de la Corporación NeoAtlas, manifiesta su preocupación por las presuntas irregularidades en la emisión del informe técnico No. AMZT-DGT-TV-2021-162, señalando en su parte pertinente, lo siguiente:

“CONCLUSIONES

*Luego de toda esta explicación nuestra posición es de indignación y asombro de cómo se han manejado estos temas en el Municipio paralelo de la Administración Zonal de Tumbaco.
Han sido irregularidad tras irregularidad para direccionar decisiones municipales a favor de unos administrados en detrimento del bien de la ciudad y del ordenamiento jurídico.
Dejamos constancia, que de aplicarse de esta manera el trazado vial, el municipio le infringiría un inmenso perjuicio a mi representada pues de las se eliminaría uno de los accesos al lote 3 y se reduce el ancho de las vías, disminuyendo drásticamente el valor de nuestras propiedades.*

PETICIÓN

Mediante este oficio solicitamos a las ustedes, en su papel de fiscalizador, para que exhorten y ordenen a las autoridades competentes del municipio a iniciar los procesos de sanción administrativas, civiles e inclusive penales, tal como lo solicitó el Concejal Fernando Morales en la sesión 085 de la Comisión de uso de suelo, por todas esta EVIDENTE cadena de irregularidades e ilegalidades.

Adicionalmente les solicitamos que no se dé paso a la propuesta de Trazado Vial de acuerdo al informe técnico AMZT-DGT-TV-2021-162, de la AZT por todas las irregularidades, falsedades e ilegalidades que presenta y que hemos expuesto en este oficio.”

Con estos antecedentes, en mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana, se sirva informar a este despacho lo siguiente:

1. Copia del informe técnico No. AMZT-DGT-TV-2021-162 , emitido por la Administración Zonal a su cargo;
2. Un informe detallado que sustente todas y cada una de las observaciones contenidas en el oficio No. NA 2021-059, de 10 de junio de 2021, suscrito por el señor Fernando Lizarzaburu, en su calidad de representante de la Corporación NeoAtlas, en el cual manifiesta su preocupación por las presuntas irregularidades en la emisión del informe técnico No. AMZT-DGT-TV-2021-162.
3. El detalle de las acciones adoptadas por la Administración Zonal Tumbaco con relación a los hechos irregulares que durante la presente Administración Municipal han sido denunciados por la Corporación



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0199-O

Quito, D.M., 13 de junio de 2021

NeoAtlas, sobre el proceso de aprobación de trazados viales en la jurisdicción a su cargo, con la respectiva documentación o medios que evidencien sus actuaciones.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchan
CONCEJAL METROPOLITANO

Referencias:
- GADDMQ-DC-AMGB-2021-0125-E

Anexos:
- 2021-059 BERNARDO ABAD-signed-signed.pdf

Copia:
Ingeniero
Diego Fernando Lizaraburu Araujo
Gerente Corporación Neoatlas
CORPORACIÓN NEOATLAS

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2021-06-13	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2021-06-13	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	BA	DC-AMGB	2021-06-13	

